

La oferta escolar y el modo de publicitarla en Palencia capital y provincia (1900-1930)

School Offer and the Way of Advertising it in Palencia and its Province (1900-1930)

M^a LOURDES ESPINILLA HERRARTE

Facultad de Educación de Palencia

Universidad de Valladolid

Avda. de Madrid, 50. CP: 34004 Palencia

elourdes@fffc.uva.es

Recibido/Aceptado: 19/10/2020

Cómo citar: Espinilla Herrarte, M^a L. (2021). La oferta escolar y el modo de publicitarla en Palencia capital y provincia (1900-1930). *Tabanque: Revista pedagógica*, 33, 45-7474.

DOI: <https://doi.org/10.24197/trp.1.2021.45-74>

Resumen: En la actualidad, con la abundancia de medios publicitarios y las modalidades de publicidad agresiva y sobredimensionada, nos podría parecer que el procedimiento publicitario y su intensidad, a comienzos del siglo XX y en una provincia como Palencia, podría ser pobre y deficiente. Sin embargo, también se aprovechaban los recursos disponibles y a través de ellos se pretendía difundir el mensaje a nivel social más amplio. Así lo vemos en el primer tercio del siglo XX en Palencia. En este caso nos referimos al campo de la educación.

Palabras clave: Oferta escolar, publicidad, periódico.

Abstract: At present, with the abundance of advertising media and aggressive and oversized advertising modalities, it might seem to us that the advertising procedure and its intensity, at the beginning of the 20th century and in a province like Palencia, could be poor and deficient. However, the available resources were also used then, and, through them, the message was intended to be spread at a wider social level. This is how we see it in the first third of the 20th century in Palencia. In this case we refer to the field of education.

Keywords: School offer, advertising, newspaper.

Sumario: Introducción; Publicidad de lo escolar; Publicidad de ideologías; Publicidad de la agenda escolar; Fiesta del Árbol; Fiesta Escolar; Fiesta de la Raza; Fiesta del Maestro; Fiesta del Libro; Fiesta del Ahorro infantil; Publicidad de acontecimientos o sucesos escolares; Entrega de premios fin de curso; Comedor escolar; Ropero escolar; Mutualidad escolar; Exposiciones; Excursiones y visitas escolares; Colonias de verano; Funciones benéficas; Publicidad comercial; Conclusión; Bibliografía.

Summary: Introduction; School advertising; Advertising of ideologies; Publicity of the school agenda; Tree Festival; School Party; Feast of the Race; Feast of the Teacher; Book Festival; Children's Savings Festival; Publicity of school events or happenings; End of course awards ceremony; School canteen; School wardrobe; School mutual insurance; Exhibitions; Field trips and school visits; Summer colonies; Charitable functions; Commercial advertising; Conclusion; Bibliography.

1. INTRODUCCIÓN

Dado que el mensaje publicitario es algo creado por humanos y dirigido a sus congéneres asentados en un determinado territorio nos parece oportuno comenzar este artículo con algunos datos referentes a este punto en la provincia de Palencia y referidos al período temporal que se fija (el primer tercio del pasado siglo XX). Y si la temática es el mundo escolar también repasaremos de modo muy general algunas cifras sobre ello.

En efecto, la publicidad ayuda a satisfacer las necesidades de un modelo de sociedad real que necesitamos conocer tanto de modo general como, en nuestro caso, desde la perspectiva educativa. A través de la publicidad se emiten mensajes dirigidos a un auditorio pluriforme, social y culturalmente, para lo que habrá que modular las formas y el lenguaje en pro de lograr efectividad. Otra cosa será el anuncio, la oferta, de un producto dirigido a un determinado sector de consumidores. En un caso o en otro es conveniente analizar el colectivo humano sobre el que se va a actuar.

La provincia de Palencia¹ comienza el siglo XX con 192.473 habitantes de hecho para acabar ocupando, en 1930, con 207.546 en el puesto 45 por provincias. La capital acogía a 15.940 habitantes en 1900 y a 23.936 en 1930. El colectivo humano palentino vivía repartido en 250 ayuntamientos (agrupados en 7 Partidos Judiciales) con el 82,8% asentado en pueblos de menos de 1.000 habitantes (véase lo que eso significaba para su atención escolar).

La población escolar de 6 a 15 años ascendía en la provincia a 20.362 alumnos, en 1900, y a 36.996, en 1930. En la capital, en 1900, había 3.106 y en 1930, unos 3.721. Es difícil precisar la población en edad escolar que no estaba atendida. Sin embargo, disponemos de referencias que nos hablan de niños sueltos por la calle o bien de cupos infantiles que no disponían de plaza en los establecimientos escolares. Ambos temas eran tratados frecuentemente a nivel consistorial “estudiándose la precisión de recoger los niños, que abandonados a sí mismos, circulan por las calles, para matricularlos en las escuelas públicas”².

La Junta Local también, citando el Art.16 del RD de 5 de mayo de 1913, incide “sobre la necesidad de impedir el abandono de los niños en las calles entregados a los vicios del juego y otras costumbres deplorables”³.

¹ Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Censo de la población de España. Según el empadronamiento hecho en la Península e islas adyacentes al 31 de diciembre de 1900*, Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Tomo II, Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico. Y los correspondientes a 1903, 1910, 1920 y 1940. Presidencia del Consejo de Ministros, *Censo de la población de España. Región de Castilla La Vieja*, Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, cuaderno nº 6, Madrid, Imprenta Madrid Aragón, 1935.

² Archivo Municipal de Palencia (en adelante AMP). LAAYTO. Sesión del 12 de junio de 1918.

³ AMP. Junta Local. Sesión del 6 de febrero de 1919.

En esta misma línea de asistencia a la infancia citaremos el hecho de que, en 1923, se acordó “recordar a los dueños de las fábricas y talleres de la capital la prohibición absoluta de admitir como aprendices a los niños de ambos sexos menores de catorce años y la obligación en que se encuentran de exigir a los nuevos jóvenes de ingreso en el trabajo el certificado escolar acreditativo de haber recibido Primera Enseñanza”⁴.

Igualmente es reseñable la llamada de atención de las autoridades municipales al colectivo gitano, en vista de que sus niños no asisten a la escuela, con el aviso a los padres de que de no subsanarlo “serán expulsados de la ciudad”⁵. Mención especial se hacía en la *Memoria sobre el aumento y modificaciones de las Escuelas Nacionales de Palencia* (1926) a este colectivo para el que “hacen falta 2 escuelas, situadas en uno de los dos barrios más poblados por dicha raza”.

La prensa local, en 1926, sí nos facilita un dato concreto al hablar de más de un millar de niños sin escuela y en 1928 la Comisión Permanente sigue hablando de “muchos niños abandonados por las calles de la ciudad”⁶. Ese mismo año en Venta de Baños se habla de más de 500 niños en la calle, aunque se matiza que mientras el Ayuntamiento⁷ disponga de las privadas de la sociedad “Instrucción y Recreo” el Gobierno no hará otras nacionales.

Para atender a esa población escolar la provincia contaba con 487 escuelas en 1900 y con 588, en 1930. La capital, en 1901, disponía de 10 centros escolares⁸ y de 33, en 1931.

En cuanto a los profesionales de la enseñanza el censo de la provincia sufrió, a lo largo de los treinta años, las siguientes variaciones: en 1900, había registrados 361 maestros y, en 1930, nos encontramos con 403. El grupo de maestras en la primera década del siglo lo constituyeron un total de 209 que llegan a 328, en 1930.

Con respecto a los profesionales encargados de la labor docente en la capital, a principios del siglo XX, sumaban un total de 53 maestros y 28 maestras. Nos referimos al total de hombres y mujeres que aparecen en los respectivos Censos de población registrados como “docentes”, estén activos o no, y que pertenecen a la enseñanza pública o privada. En los centros públicos, a comienzos de siglo, eran 12 los titulares (7 maestros y 5 maestras) para acabar siendo 25 (13 maestros y 12 maestras) en 1930.

El núcleo urbano de la capital estaba acotado en cuatro cantones o distritos municipales, a saber: Consistorio, Escuelas, Hospital y Mercado Viejo, pasando a ser zonas socio-económicas en donde se instalarán los centros educativos

⁴ AMP. Junta Local. Sesión del 27 de octubre de 1923.

⁵ *El Día de Palencia* (en adelante DDP), 8-2-1923.

⁶ AMP. Comisión Permanente. Sesión del 1 de agosto de 1928.

⁷ *Diario Palentino* (en adelante DP), 22-5-1928.

⁸ Espinilla Herrarte, M. L. (2010), pp. 36-37).

tanto los públicos como los privados ya que ambos forman parte del arreglo escolar.

Los establecimientos públicos se reparten así: en el distrito n^o 1, Consistorio, había cuatro y uno más en 1930. El distrito n^o 2, Escuelas, acogía tres en 1900 y los mismos en 1930. En el Distrito n^o 3, Hospital, se ubicaban tres escuelas en 1900, más una en 1930. El Distrito n^o 4, Mercado Viejo, en 1900, se encontraba sin ningún centro escolar público, funcionando solamente una escuela en el anejo de Paredes de Monte. En 1930, sin embargo, dispondrá de cuatro además del anejo mencionado.

En cuanto a su ubicación era más o menos estable pues a comienzos de siglo tanto la Escuela Normal como el Instituto y algunas secciones escolares de los más pequeños iban peregrinando por los distintos barrios de la capital ocupando edificios públicos tan pintorescos como podían ser el Laboratorio municipal⁹, las paneras del Pósito¹⁰, la cárcel, almacenes municipales (La Tarasca), antiguos cuarteles¹¹ y hasta casas particulares alquiladas¹².

Y en cuanto a su estado físico respondían a la situación general de los establecimientos nacionales, generalmente deficientes en cuanto a lo higiénico y lo arquitectónico, salvo dos en la capital: El Salón y San Miguel. En la provincia cabe señalar la actividad profesional de dos arquitectos municipales, Jerónimo Arroyo López y Rafael Geigel Sabat, que van a dejar huella de un estilo moderno propio con la creación de edificios escolares nuevos como los de Fuentes de Valdepero¹³ y Támara de Campos además de la escuela de Becerril de Campos inserta en un edificio de servicios múltiples integrados. Periódicamente se hablará de incrementar su número, así como de reformar los existentes, pero serán promesas que se verán incumplidas año tras año.

En la relación de colegios privados que han solicitado su inscripción de 1900 a 1931 se llega a hablar entorno a un centenar de centros que solicitan su puesta al día oficial y que estuvieron operativos en la provincia palentina.¹⁴ Hay alguno más que no regularizó su situación.

En lo que respecta a su ubicación un 70 % están circunscritos en el centro o corazón de la ciudad o lo que es lo mismo en el distrito 3. Los distritos n^o 1 y 2 acogen un 24 % de los mismos y en el distrito n^o 4 apenas encontramos un par de colegios privados.

⁹ AMP. Junta Local. Sesión del 27 de octubre de 1923.

¹⁰ AMP. LAAYTO. Sesión del 11 de octubre de 1912 y Boletín Oficial de la Provincia (en adelante BOP), 19-XII-1912.

¹¹ AMP. Junta Local. Sesión del 9 de julio de 1923.

¹² AMP. LAAYTO. Sesión del 27 de septiembre de 1911. AMP. LAAYTO. Sesión del 1911 en el BOP, 26-XII-1911.

¹³ DP, 7-11-1910. Espinilla Herrarte, M. L. (2016: 351-363).

¹⁴ Archivo universitario de la Universidad de Valladolid (en adelante AUVA). Legs. 851. 1134, 1232, 2606, 2607, 2619, 2652, 2653, 2957, 2853. 2859, 2955,3252, 3458, 8921.

En la capital el alumnado de los centros dirigidos por comunidades religiosas era muy numeroso, con cupos de cien a trescientos escolares. La mayoría de los atendidos por seculares registraban entre 30 y 40 alumnos decreciendo su número al ir ascendiendo hasta llegar a 80 escolares. En la provincia este alumnado es muy numeroso¹⁵ llegando a tener algunos más de doscientos escolares. En cuanto a los centros en manos de seculares se constata que son grupos mucho más reducidos no pasando de sesenta alumnos y predominando los de menos de treinta y cinco. La matrícula de los establecimientos promovidos por sociedades gira entorno a los 60 alumnos.

El colectivo de maestros y maestras que atienden estos centros privados tuvieron que atenerse a la reforma de 1902, mediante el RD de 1º de julio firmado por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes D. Álvaro de Figueroa y Torres, en donde se exponían los requisitos oficiales exigidos para la apertura de los mismos. No obstante, la enseñanza privada siempre tuvo en cierto modo, un carácter público desde el momento en que se debe atener al control del Ministerio. Sin embargo, no podemos olvidar que también en este sector hubo personas que sin estudios ni título ejercieron algún tipo de enseñanza, principalmente de párvulos, circunstancia que era extensiva al resto del país.

En cuanto a sus locales su estado general era también bastante deficiente, aunque también disponen de algunos edificios en excelentes condiciones como los del Sto. Ángel de la Guarda y San Isidoro, en la capital, y los gestionados por sindicatos, órdenes religiosas o alguna empresa como los de San Cebrián de Mudá y Barruelo de Santullán, en la provincia.

Pues bien, a este colectivo humano, en general, y al escolar, en particular, va a ir dirigida la publicidad que nos ocupa y los anuncios correspondientes a la oferta de enseñanza que se insertan en las publicaciones impresas locales.

2. PUBLICIDAD DE LO ESCOLAR

Hay quienes dicen que la prensa es una fuente secundaria en lo que respecta a la investigación histórica. En nuestro caso, la prensa diaria supone una interesante aportación de datos a la vez que, en su momento, abría una ventana de comunicación para transmitir a un colectivo, anónimo y muy diverso, una información persuasiva para el uso de todo aquello que se circunscribía a la temática educativa. Suponemos, además, que toda la información que se exponía en estas publicaciones estaba rubricada por personas dedicadas a la enseñanza, en cualquiera de sus niveles, y que su publicación local en periódicos y revistas de tipo pedagógico también va a contribuir a ello.

¹⁵ Es el caso del Colegio de San Gregorio, en Aguilar de Campoo. DDP, 24-5-1929.

Profundizando más, afirmamos que de forma explícita se utiliza la prensa como vehículo expositor del currículo¹⁶. Podemos reconocer claramente en sus hojas cada uno de sus niveles de concreción: el currículo de primer nivel o el *prescrito* por ley (lo que se sigue en el aula de las escuelas palentinas); el currículo de segundo nivel o el *impartido* (aquel adaptado a la realidad pedagógica del docente); el currículo de tercer nivel o el *logrado* (los aprendizajes conseguidos por los alumnos mediante exámenes); y añade, además, el currículo *oculto*, es decir, todo aquello que rodea a la acción educativa, en nuestro caso la palentina: el tiempo/espacio escolar, los alumnos/maestros, las costumbres, los símbolos, los valores, las actitudes, etc.; es decir, el relato de la intrahistoria de una provincia castellana y de su capital.

Las publicaciones¹⁷ impresas que se editan en la capital palentina y provincia, relacionadas con el mundo de la enseñanza, arrancan a finales del siglo XIX. *El Monitor Palentino*, por ejemplo, se editó de 1882 a 1886. *El Consultor de los Maestros*, revista profesional fundada y dirigida por Millán Orío Rubio¹⁸, era propiedad de la Asociación de Maestros de Palencia. Apareció en junio de 1885 y dejó de publicarse en 1901. Tenemos referencia de la existencia de *La Semana Escolar*, en 1892. *El Defensor de los Maestros* que duró sólo un año: de 1896 a 1897. En 1898, vio la luz *La Escuela Palentina*, propiedad de la Junta Provincial de Instrucción. Desapareció en 1901. El 22 de enero de 1901 apareció *El Magisterio Palentino*, propiedad de la Asociación Provincial de Magisterio. Acabará sus días el 30 de diciembre de 1937. El *Boletín de Primera Enseñanza* comenzó a publicarse el 6 de octubre de 1902, desapareciendo en 1903.

De especial relevancia fue *La Escuela*, publicación que funcionó desde enero de 1929 a agosto de 1932, siendo su propietario Afrodísio Aguado. Tuvo como director a Ambrosio Garrachón Bengoa, maestro, promotor de un centro privado de educación y conocido periodista, que concebía esta publicación como “órgano patrocinador del maestro, del niño y de la escuela”. Su ideario era “sumarse a la lucha en pro de la hermosa trilogía Maestro, Escuela y Patria”. Contó, además, con las colaboraciones de Manuel Yubero Fernández, Inspector Jefe de Primera Enseñanza de Palencia, y de Anfiloquio López López, Presidente de la Asociación Provincial de Maestros,¹⁹ entre otros. En esta línea de interés por los temas del Magisterio tendremos, posteriormente, en 1933, la aparición del *Boletín de Educación*, “órgano oficial de la Primera Enseñanza de la Provincia”, considerado como pionero en esta materia, en España.

¹⁶ Tiana Ferrer, A. (2005, pp. 136-137).

¹⁷ Para más información véase Dueñas Cepeda, M. J. (1984). Pelaz López, J. V. (2000). Buisan Citores, F. (1984, pp. 289-310).

¹⁸ DP, 9-5-1931.

¹⁹ DDP, 15-1-1929 y DP, 28-1-1929.

Todas estas publicaciones²⁰, de vida generalmente no muy prolongada, fueron concebidas como órganos publicitarios y de comunicación de los maestros palentinos con un fuerte sentido profesional y corporativo. Un grupo de ellos estuvo muy comprometido en su redacción que contó, también, con la firma de algún animoso inspector, como hemos constatado. Todas ellas constituyen un vehículo importante de difusión de contenidos de un sentido muy profesional fruto del corporativismo de los miembros de la enseñanza pública. La enseñanza privada, sin embargo, prevalecerá si buscamos usuarios de la propaganda “comercial” escolar.

En consecuencia, puede pensarse que, a efectos de esa propaganda, los centros de educación públicos no aparecían en los medios de comunicación, pero sin embargo estaban también en las páginas impresas de dos formas fundamentalmente: una, por la manifestación de posturas ideológicas a favor o en contra de la misma y, otra, por las reseñas de los actos o celebraciones más sobresalientes realizadas durante el curso escolar (Comedor Escolar, Fiesta del Árbol, etc.)

En este sentido, otro de los vehículos de expresión de estos temas, relacionados con la escuela y la educación, fueron los periódicos locales. Tanto *El Día de Palencia* como *El Diario Palentino* insertaban noticias, artículos y editoriales, firmados, unas veces, por sus equipos de redacción y, otras, por maestros colaboradores, de la provincia y de fuera. Publicaban escritos aparecidos en otros periódicos y se hacían eco de las campañas organizadas entorno al Magisterio. Incluso *El Día de Palencia*, a finales de los años veinte, reservaba una página especial, sólo para la escuela, titulada “Página del Maestro”.

2.1. Publicidad de ideologías

El tema de la enseñanza siempre ha estado presente en la redacción de la prensa escrita en forma de artículos, editoriales, comentarios a reformas legislativas o a proyectos gubernamentales, etc. Habitualmente se hace sitio en los periódicos utilizando su propio lenguaje y además expresándose desde diferentes perspectivas lo que nos permite conocer el tipo de mensaje que se pretende divulgar.

En Palencia el papel de la prensa local en esas relaciones con el mundo escolar fue muy importante como escaparate de ideas sobre la vida escolar local y nacional y promotora de actividades relacionadas con la infancia. A veces incluso trató de imponer ideologías muy concretas en el panorama educativo palentino. Frecuentemente se editorializa en ella sobre el funcionamiento y

²⁰ Sobre el carácter y la importancia de estas fuentes escritas para los estudios sobre Historia de la Educación véase Ezpeleta Aguilar, F. (2001).

organización escolar como vemos en *El Diario Palentino*²¹ cuando decía que no eran necesarias más escuelas a la vez que discrepaba sobre el número de niños que no asistían a las mismas y en la solución final, que no era hacer nuevas escuelas sino más bien redistribuir mejor la matrícula. De la misma opinión era *El Día de Palencia*²². De estos dos periódicos diarios de la capital citados, *El Día de Palencia*, de ideología católico-conservadora y agrarista, fue el que más páginas dedicó al tema de la educación y *El Diario Palentino*, de tinte más liberal, fue más plural en sus enfoques.

Uno de los temas habituales dirimidos utilizando sus páginas a modo de altavoz era el de la controversia entre los defensores de la escuela laica²³ y los de la escuela confesional católica.

A comienzos del siglo XX no sólo convivían la corriente oficialista, laica, de inspiración institucionista, y la confesional católica, sino que van a pasar a la confrontación dialéctica. Temas como la enseñanza de la Religión, la supresión del Catecismo, las subvenciones oficiales y la libertad de enseñanza van a debatirse en los foros estatales y en la prensa nacional y local promoviendo estados de opinión, campañas y manifestaciones populares que van a obligar, incluso, a los diferentes gobiernos de turno, si no a retractarse, al menos a ceder y no acometer las reformas tan a fondo como hubiesen deseado. El sector escolar palentino no se libra de estas tensiones y vaivenes liberal-conservadores y la prensa local, especialmente *El Día de Palencia*, que se somete a la censura eclesiástica y por definición sigue los dictados de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, se hace eco de todas las campañas al respecto²⁴, convoca²⁵ y relata en crónicas pormenorizadas las diversas manifestaciones tanto provinciales como nacionales.²⁶

De la ideología general del Magisterio palentino llegaremos a saber algo, o a aproximarnos a su entendimiento, revisando las manifestaciones de sus miembros que nos han quedado escritas en documentos de la época. “El maestro verdadero es el maestro cristiano. Las escuelas laicas no educan. Fuera de la religión cristiana no hay verdadera educación”, dirá a los maestros y maestras palentinos, entre otras cosas, el Sr. García Sánchez²⁷, Catedrático de la Normal de Burgos, en las Conferencias Pedagógicas dadas en Palencia en 1904.

En vísperas del mitin contra las escuelas laicas, anunciado para el lunes día 4 de abril de 1910, se leía en la prensa local: “Palencia no quiere escuelas

²¹ DP, 20-4-1903. “No son necesarias”. Día 6 de junio de 1903. “Más sobre las auxiliares de la Escuela práctica graduada de niños”.

²² DDP, 4-6-1903. “La enseñanza primaria en nuestra capital”.

²³ DDP, 28-12-1912.

²⁴ DDP: Escuelas laicas, en el primer semestre de 1910, y libertad de enseñanza, en enero de 1926, etc.

²⁵ DDP, 21-1-1910 y 26-3-1910.

²⁶ Mitin en Palencia DDP, 11-4-1910; en Astudillo, DDP, 23-5-1910; en Barcelona, DDP, 24-1-1910; en Madrid, DDP, 3-2-1910.

²⁷ DDP, 28-3-1904.

laicas”. “No existen en esta provincia escuelas laicas”. “El magisterio palentino puede decir con orgullo, que es católico por excelencia”. “Los maestros de la provincia de Palencia tanto públicos como privados merecen el dictado de defensores de la doctrina religiosa”. Una prueba de ello es el Seminario de Maestros Católicos de Palencia cuyo fin, según su director, Fr. Ángel del Pilar, será “oponerse con todas sus fuerzas a la llamada escuela laica o de Ferrer preservando a sus estudiantes de la corrupción a que puede llevarlos la doctrina impía y antisocial que aspira a apoderarse del profesorado para llegar por camino seguro a pervertir la niñez y la juventud, que son los elementos de la sociedad de mañana”²⁸.

Sin embargo, tenemos maestros, como los de Pedraza de Campos y Piña de Campos, que se niegan a asistir a los oficios religiosos con los niños y con la cruz, o al alcalde de Payo de Ojeda que consulta al Rectorado²⁹ sobre “si el maestro debe acompañar y portar la cruz con los niños a los actos religiosos no habiendo ley ni disposición oficial alguna que a ello obligase”.

Otro de los temas frecuentes en las páginas impresas era la publicidad del estado del Magisterio palentino y su regeneración. La figura del docente, las condiciones materiales, higiénicas y pedagógicas en las que se desenvolvía, así como la figura de la mujer en este sector de actividad laboral eran objeto de crónicas y editoriales. El Magisterio palentino manifiesta, una y otra vez, su adhesión a la idea regeneracionista que envuelve el comienzo del siglo XX en España. Aprueba los cambios emprendidos por el Gobierno, ve cómo se alcanzan algunos objetivos, pero no está de acuerdo con que el ritmo sea tan lento y que las medidas no alcancen al total del colectivo. En consecuencia, también aquí se levantarán voces discordantes con la política educativa gubernamental. Sin embargo, son minoría y, por ejemplo, en el momento (año 1919) en que un grupo de maestros, reunidos en Alcalá de Henares plantea una serie de reivindicaciones al Ministerio y amenaza con “ingresar en la Unión General de Trabajadores” caso de no ser atendidas, no se hacen esperar las reacciones en la prensa local palentina:

Hacen bien, pues, los maestros, en pedir mejoras económicas y asociarse para ello. Pero no hacen bien, y el país ha de repudiárselo, en querer agruparse bajo la bandera de ninguna asociación política, sea del color que fuere [...] La misión del maestro no debe mezclarse con las impurezas de la baja política [...], es empequeñecer el Magisterio [...] Que los maestros se conviertan en instrumentos políticos, de rojos o de blancos, eso no puede ser. El Maestro, como el cura y como el médico, son cosas a parte de la política; su misión es de sacrificio y de

²⁸ DDP, 18-8-1914. “*Contra la Escuela de Ferrer*”. DP, 4-9-1909.

²⁹ AUVA, Legs. 8941 y 3454.

cultura y todo lo que a esto se oponga los empequeñece y los inutiliza, como a cosas salidas de su centro y fin natural.³⁰

Abundando en la misma idea, el citado Fr. Ángel del Pilar no dudará en afirmar que “los Maestros son la base de regeneración de los pueblos, a ellos debemos ayudar los buenos católicos con el fin de contener, con su valiosa influencia moral en la sociedad, a la ola roja que trata de envolvernos”³¹.

Para el regeneracionista D. Matías Mena Zamora, maestro de Cubillas de Cerrato en 1905, “¿Qué ha sido hasta hoy el maestro de escuela?... Un pobre ser, emblema del hambre y del desprecio, paria de la sociedad que él mismo forma, mártir de la civilización que a él se debe”³². El Inspector Jefe de Primera Enseñanza de Palencia D. Manuel Yubero, hablaba así de la figura del maestro: “El espíritu de clase hace que el maestro, desde la toma de posesión, no olvide nunca su elevado papel y procure ser un modelo en el decir y en el proceder; respetuoso con todos, sin humillación, prudente en la emisión de juicios, amigo de todos, sin preferencias que despierten recelos, puntual y asiduo en su obligación, subordinado sin afectación ni bajeza, amante del orden, entusiasta por el mejoramiento moral y material de su escuela, progresivo siempre dentro de límites prudentes y verdadero padre espiritual de sus dirigidos. Del maestro que sienta el espíritu de clase se dirá siempre: ‘ese es un maestro’; los pueblos, con muy raras excepciones, sabrán apreciar sus buenas cualidades”³³.

A la maestra se la ve, casi exclusivamente, como ama de casa, esposa y madre. “Distinta del hombre, debe desenvolverse en la casa moldeando el alma y la inteligencia del niño, primero a nivel doméstico, como madre, y, luego, prolongando esa actividad educadora en el ámbito escolar, como madre-maestra”, explicitaba Losada³⁴ en sus escritos a las alumnas del Magisterio de Palencia. Y el Licenciado Santos Pastor, en una larga crónica de su visita a la Escuela Normal de Maestras de Palencia, después de decir que son bellas y aplicadas, se expresaba así: “La mujer no está hecha para la actividad del estudio y que me perdonen los feministas; posee muchas energías para desarrollar otras actividades acordes con su constitución, acorde con su espíritu. Concedamos necesaria a la mujer una ilustración previa para complementar los valores de la educación, aumentemos la perfección de esta última necesidad porque la educación en la mujer sí que es algo imprescindible y de consideración muy especial, pero querer hacer profesionales de la mujer sólo puede pretenderse como excepción, no como regla general al igual que el

³⁰ DP, 14-6-1919.

³¹ DDP, 18-8-1913.

³² DP, 17-2-1905. “*Camino de regeneración*”, por Matías Mena Zamora. Maestro de Cubillas de Cerrato.

³³ DDP, 13-7-1920. *Espíritu de clase*.

³⁴ DP, 14-4-1914.

hombre”³⁵. Opinión en consonancia con las teorías biologists de la época que segregaban a las mujeres en función de sus diferencias anatómicas respecto a los hombres. Por el contrario, en crónica de Alfonso Cubillo se leía que “la función de la enseñanza sí encaja perfectamente en el modo de ser de la mujer ya que ella reúne todas las condiciones para ejercerla, porque para educar es necesario un corazón como el que ella tiene”³⁶.

La incorporación de nuevos modelos de enseñanza frente a los cíclicos tradicionales también aparece contada al público en los periódicos y por lo tanto divulgada. Es el caso de la reseña que se publica de maestros notables y de su labor pedagógica renovadora como la de D. Vicente Inclán. Sus discípulos escriben unas extensas y detalladas crónicas³⁷ en las que hablan del personaje y describen los métodos innovadores que empleaba en su escuela.

2.2. Publicidad de la agenda escolar

Podía ocupar páginas enteras de los medios de comunicación locales a lo largo de todo el año. En efecto, tanto las noticias escolares como los eventos anuales y la celebración de sus fiestas habituales son anunciadas previamente y relatadas en extensas crónicas posteriores. Estas crónicas se refieren tanto a la actividad escolar de la enseñanza pública como de la privada, pero quizá en este campo son más abundantes las correspondientes a la primera.

Actividades escolares, pero con visos de escaparate social con presencia de personas de relevancia que contaban con la participación de las fuerzas vivas de la ciudad o del pueblo: el sector civil (gobernador, alcalde); el religioso (obispo, canónigos, párrocos); y el militar (jefe de acuartelamiento, guardia civil). Citemos la Fiesta del Árbol, la Fiesta Escolar, la Fiesta de la Raza, la Fiesta del Maestro, la Fiesta del Libro, la Fiesta del Ahorro infantil, etc. Otras, con carácter y repercusión más benéfico-social, también son elementos de publicidad como por ejemplo el Comedor escolar, el Ropero escolar, las Mutualidades escolares, las Colonias de verano, etc., también con participación de familias distinguidas y las referidas autoridades civiles, religiosas, militares y de la banca.

2.2.1. Fiesta del Árbol

Quizá sea la fiesta con más espacio en la prensa escrita por lo pintoresco de la misma tanto a nivel nacional como provincial. Con origen lejano, 1805, en el

³⁵ DP, 27-2-1929.

³⁶ DDP, 30-1-1926.

³⁷ DDP, 21 y 28-IV-1903. *Una escuela modelo*. DP, 9-V-1931. *Recuerdos de la niñez. Nuestras tradiciones*.

pueblo extremeño de Villanueva de la Sierra (Cáceres)³⁸, será en 1904, cuando se publique el RD de 11 de marzo manifestándose el deseo de que “la Fiesta del Árbol vaya extendiéndose a todos los pueblos del Reino”, con una triple finalidad: la medioambiental, la económica y la educativa. En 1915, por medio del RD de 5 de enero, se hará obligatoria esta fiesta en las escuelas, prescribiendo a los municipios que las subvencionen.

En 1923³⁹, el Gobernador Civil de Palencia insta a su celebración advirtiendo de que no es un mero pasatiempo para regocijar al público sino un medio de engendrar en él el amor al árbol como cosa bella a la vez que fuente de economía. Se realiza así una “gran obra social y patriótica”, acabará diciendo en su Circular.

El ceremonial era muy parecido en todos los lugares: concentración de los participantes en un sitio oficial y desfile hasta la iglesia donde se oye misa o se reza el rosario y se bendicen las plantas. A continuación, o por la tarde, desfile hasta el lugar en el que se realiza la plantación, se colocan las tablillas con los datos del niño o niña cuidadora en cada árbol y se canta el himno⁴⁰ correspondiente. Vuelta a un local en que se procederá al festejo final con discursos, recitado de poesías, obritas de teatro o sesión de cine, para terminar con una merienda⁴¹ o con el reparto de dulces y golosinas⁴², tras los vivas a España, al Rey, a la Fiesta del Árbol y, en su momento, al Mussolini español, señor Primo de Rivera⁴³.

En la capital, se celebra oficialmente, por primera vez, el sábado 25 de marzo de 1905. Estuvo precedida de varios artículos en la prensa local y un extraordinario en *El Día de Palencia* del día 18, con la colaboración de nada menos que cuarenta y dos firmas. Para un periodista, en consonancia con el momento histórico, iba a tener lugar “una fiesta simpática y hermosa, una fiesta de carácter eminentemente patriótico, una fiesta que simboliza el anhelo de nuestro mejoramiento nacional y el adelanto de nuestra educación pública”⁴⁴.

La Fiesta del Árbol se celebró a todo lo largo y ancho de la provincia de Palencia, como una fiesta de la religión, de la patria, y de la cultura⁴⁵ que debía implicar a todos los elementos sociales y que en cada momento se tiñó del ambiente político que se respiraba: regeneración-cultura-patria, a comienzos del siglo y luego con más carga político-militar, acabando con mítines, vivas al régimen y con la presencia en ellas del Somatén. Una fiesta en la que jugaron un

³⁸ DAMSEUX, E. y SOLANA, E. (1912, pp. 583-584).

³⁹ BOP, 9-III-1923.

⁴⁰ Hasta cuatro distintos se interpretan en esta provincia: el de Chapí, el de D. Ubaldo y D. Vicente, el de Ezequiel Solana, y el de un maestro anónimo.

⁴¹ BOP, 6-XII-1910. Sesión del 7 de marzo.

⁴² BOP, 18-XII-1916. Sesión del 9 de febrero.

⁴³ Amayuelas de Arriba. DP, 26-3-1924.

⁴⁴ DDP, 24-3-1905.

⁴⁵ Cevico de la Torre, DDP, 13-3-1924.

papel importante las escuelas nacionales con sus maestros, sus maestras, y los escolares.

2.2.2. Fiesta Escolar

Establecida a tenor del RD de 26 de diciembre de 1907⁴⁶ y a la que se invitará a representantes de las autoridades civiles, militares, médicas, religiosas, asociaciones y personas importantes de la ciudad⁴⁷. En la provincia también se realiza esta celebración y se reseña en la prensa como la de Valdespina⁴⁸. En la del año 1910, celebrada en la capital, participaron más de mil alumnos.

2.2.3. Fiesta de la Raza

Para los Inspectores de Primera Enseñanza de Palencia, Manuel Yubero Fernández y Mariano Lampreave⁴⁹, en 1919, la Fiesta de la Raza significaba “la unión espiritual de nuestra santa madre España con sus hijas las repúblicas americanas de origen español; unión ligada con lazos tan fuertes como el de la sangre, religión, idioma y cultura”, así como el homenaje a aquellos antepasados esforzados y gloriosos que realizaron la hazaña. Toda una jornada con misa, discursos y lecturas patrióticas, meriendas en el campo y el canto del himno a la bandera finalizando los actos con vivas a España, al Rey, a América y a la Fiesta de la Raza.

También se recoge y relata su celebración a lo largo de la provincia: en Paredes de Nava⁵⁰, en Salinas de Pisuegra⁵¹, etc., y en Santervás de la Vega, donde el Inspector Mariano Lampreave clausura el acto con un ¡Viva España regenerada! ¡Viva el Rey! ¡Viva la enseñanza!⁵²

2.2.4. Fiesta del Maestro

⁴⁶ En su Art. 16 decía: “Las Juntas provinciales de Instrucción pública, de acuerdo con los delegados regiois y Juntas Locales, organizarán todos los años una fiesta escolar. Tiene por objeto esta fiesta premiar a los maestros que más se hayan distinguido, así en la capital como en el resto de la provincia, por el ejercicio de sus funciones educadoras, estimular a los niños, a los padres de familia y a las autoridades, y despertar en todas las clases sociales sentimientos de respeto el profesorado y de amor a la cultura, de la cual debe esperarse el engrandecimiento de la Patria”.

⁴⁷ DDP, 3-9-1902. DP, 9-9-1908. AMP. Libro de Actas de 1ª Enseñanza. 1908. Sesiones del 28 de agosto y del 22 de julio.

⁴⁸ DDP, 1-3-1909.

⁴⁹ BOP, 1-X-1919. Inspección provincial de 1ª Enseñanza. Circular. Y DDP, 4-10-1919.

⁵⁰ DDP, 11-10-1919.

⁵¹ DDP, 15-10-1926.

⁵² DDP, 16-10-1919.

Se establece por RD 29 de marzo de 1926 fijándose para su celebración el día primero de octubre. La deben organizar las autoridades locales y los padres de familia con el fin de enaltecer la Escuela y dar al Maestro la autoridad y prestigio necesarios ante los niños, facilitando así su labor. En Palencia capital la promueve el cabo del Somatén, José Cervera Alsina, con la intención “de robustecer y elevar la personalidad de los que se dedican a la ímproba labor de la enseñanza, no siempre bien agradecida”⁵³. La prensa local describe la celebrada en Paredes de Nava⁵⁴ con la intervención del Teniente de la Guardia Civil, que reflexiona sobre lo que es el maestro y los beneficios que reporta a la sociedad manifestando, además, que D. Miguel Primo de Rivera se ha preocupado constantemente por la cultura y por su reconocimiento a la figura del maestro, “base y piedra angular de la misma”.

2.2.5. Fiesta del Libro

Por RD de 6 de febrero de 1926 se instituye la Fiesta del Libro, que se celebrará el 7 de octubre⁵⁵, fecha del nacimiento de Miguel de Cervantes, para crear “afición a la lectura y amor al libro en las generaciones que se preparan”. La crónica periodística describe su celebración en Ampudia con la participación del maestro, el médico, el párroco y los niños que entonan el himno a Cervantes. Cierra el acto el Alcalde que da las gracias a todos y anuncia que ya tiene encargada una colección de libros para formar una biblioteca⁵⁶. También la de Cervera del Río Pisuerga⁵⁷, en 1927, donde una comisión de la Junta Local recorre las escuelas de la localidad anunciando que se darán premios en libros a los niños más aplicados.

2.2.6. Fiesta del Ahorro infantil

Instituida como tal por Real Decreto, en Palencia se celebrará, por primera vez, el día 31 de octubre de 1925. Con anterioridad a este hecho la prensa local se hacía eco ya de la “Fiesta escolar: función recreativa de la Mutualidad Escolar”, que se celebraba en Barruelo de Santullán⁵⁸.

En 1926 se publica una RO de 11 de agosto, en que se vuelve otra vez a ordenar la celebración de actos encaminados a difundir la virtud del ahorro, invitando a las Cajas de Ahorro a repartir el mayor número de libretas y a los Gobernadores Civiles a que la celebración de dicho día revista el mayor

⁵³ DDP, 9-2-1926.

⁵⁴ DDP, 5-10-1926 y DP, 6-10-1926.

⁵⁵ En el año 1930 se trasladará dicha fiesta, por RD de 7 de septiembre, al 23 de abril, aniversario de la muerte del universal escritor.

⁵⁶ DDP, 12-10-1926.

⁵⁷ DDP, 12-10-1927.

⁵⁸ DP, 27-7-1923; DDP, 7-12-1925 y DP, 7-12-1925.

esplendor posible.⁵⁹ En octubre aparece una circular⁶⁰ del Gobierno Civil dirigida a todos los alcaldes de la provincia instándoles a llevar a cabo lo prescrito en la citada real orden, y otra⁶¹, del Inspector Manuel Yubero Fernández, dirigida a todos los maestros, solicitando su colaboración para la difusión de la idea del ahorro, como “virtud social que hace al hombre útil para sí mismo, ordenado, previsor y educador de su voluntad”, y la celebración de la próxima fiesta.

La de la capital, citada más arriba, se efectuó mediante un acto⁶² celebrado el día 31 de octubre, en el Cinema España, que contó con la presencia del Obispo de la Diócesis, el Gobernador militar, el Alcalde de la capital, el Presidente de la Diputación Provincial, el Juez de Instrucción, y el Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza. Se leyeron diversos discursos sobre las excelencias de la virtud del ahorro y durante la fiesta se repartieron más de 200 cartillas a niños de las escuelas nacionales y privadas, seleccionados por su buen comportamiento, su asistencia a clase y sus carencias económicas. La Diputación repartió una cartilla por cada escuela de la provincia. La de 1930⁶³ se celebrará en los locales del grupo escolar San Miguel, hoy “Jorge Manrique”, con proyección de películas infantiles y el reparto de más de 80 cartillas.

Las crónicas periodísticas de la Fiesta del Ahorro nos ofrecen también información acerca de su celebración en diversas localidades de la provincia: en Herrera de Pisuerga⁶⁴, en Baltanás⁶⁵; en Santillana de Campos⁶⁶; en Palacios del Alcor⁶⁷; en Villaprovedo⁶⁸; en Guardo⁶⁹; en Astudillo y en Santiago del Val⁷⁰; en Cordovilla la Real⁷¹, etc.

2.3. Publicidad de acontecimientos o sucesos escolares

La puesta en marcha de otras actividades relacionadas con la escuela también es anunciada adecuadamente y, con posterioridad, se publicarán las crónicas correspondientes de su celebración con detalles del acontecimiento.

⁵⁹ DP, 18-8-1926.

⁶⁰ DP, 21-10-1926 y DDP, 22-10-1926.

⁶¹ DDP, 29-10-1926.

⁶² DP, 30-10-1925 y 2-11-1925.

⁶³ DP, 21 y 25 de octubre de 1930. AMP. LAAYTO, Comisión Permanente, 25-10-1930.

⁶⁴ DDP, 3-11-1926 y DP, 4-11-1926.

⁶⁵ DP, 3-11-1926.

⁶⁶ DDP, 5-11-1926.

⁶⁷ DDP, 10-11-1926.

⁶⁸ DDP, 28-1-1927.

⁶⁹ DDP, 5-11-1926.

⁷⁰ DDP y DP 16-11-1926.

⁷¹ DDP, 10-12-1926.

2.3.1. Entrega de premios fin de curso

La entrega de premios era un evento escolar que trascendía las paredes de la escuela y se desarrollaba en algún salón de edificio público o institución con notable repercusión social. La prensa daba cuenta de ello debidamente.

El Art.40 del Real Decreto de 23 de septiembre de 1847 decía que las Escuelas públicas debían repartir premios, por cuenta del Ayuntamiento, a los niños más aprovechados; los premios consistirán en medallas de plata o cobre, libros de educación primaria o certificados honoríficos. También se premiaba el trabajo de los docentes lo que significaba que se contaba con iniciativas y profesionales dignos de especial mención.

En septiembre de 1900, el teatro Principal⁷² de la capital acogió esta celebración desarrollada con gran solemnidad y con una amplia resonancia en la prensa, siendo más de trescientos los niños premiados.⁷³ Otras veces, como en el año 1904, los amplios locales del grupo escolar de San Miguel acogerán este acto festivo para el reparto de premios.⁷⁴

2.3.2. Comedor escolar

Su instauración es una manera moderna de asistencia social, en este caso dirigida a la infancia escolarizada, y en España hay que relacionarla con la Asamblea de Amigos de la Enseñanza celebrada en el año 1901. En el campo legislativo es un tema que ocupa poco espacio. El RD de 7 de febrero de 1908 y el del 5 de mayo de 1913 atribuyen a las Juntas Locales el deber de fomentar las cantinas escolares.

En la capital palentina el 23 de febrero de 1912, sus dos diarios⁷⁵ anuncian que el próximo día 29 de los corrientes, a las once de la mañana, con asistencia de autoridades de todos órdenes, tendrá lugar la apertura del Comedor Escolar. Efectivamente llegada esa fecha y en el lugar y a la hora anunciada se procedió a su inauguración oficial en presencia del Gobernador Civil, del Alcalde, del Diputado provincial, y de otros representantes de entidades oficiales y de la Junta Local de Primera Enseñanza. Abrió el acto el Inspector de 1^a enseñanza.

Tras varias vicisitudes, en diciembre de 1917 se reinaugurará en el salón de la escuela de párvulos de San Miguel, con la presencia de las autoridades eclesiásticas y civiles y toda la Escuela Normal de Maestras en pleno: dirección, profesoras y alumnado.⁷⁶ En el año de 1920 se celebra la apertura del comedor con la presencia del Ilmo. Rector de la Universidad Literaria de Valladolid,

⁷² DP, 6-9-1900.

⁷³ DDP, 9-9-1908, y AMP. Libro de Actas de 1^a Enseñanza. Sesión del 24-12-1908.

⁷⁴ DDP, 5-9-1904.

⁷⁵ DDP y DP, 23-2-1912.

⁷⁶ DP, 4-12-1917.

Calixto Valverde⁷⁷ y en 1926 se atendía, también, a niños de las escuelas del Ave María⁷⁸. En 1923 las Hermanas de la Caridad del colegio de párvulos instalado en el Santo Hospital de San Antolín y San Bernabé inauguran, también, un comedor escolar dominical para completar la obra social de Enseñanza Primaria, dando de comer a 140 niñas.⁷⁹

2.3.3. Ropero escolar

Otra institución complementaria de la escuela, creada con un pretendido carácter educativo y benéfico a la vez,⁸⁰ era la del Ropero Escolar.

“Pongamos junto al Comedor escolar un Ropero escolar; dése al niño de humilde condición, además del sabroso plato que conforta su estómago, una prenda, varias prendas que abriguen su cuerpo, y las Escuelas nacionales rebosarán de alumnos, que los harán transformando en lo que debe ser el hombre: útil para sí, honrado miembro de la sociedad y grato a los ojos de Dios”⁸¹, decía, en 1918, el Inspector de Primera Enseñanza de Palencia.

Los fines⁸² del ropero escolar serán dar una vez al año prendas de vestir y calzado a los niños, niñas y párvulos pobres, matriculados en las escuelas nacionales; fomentar la asistencia a las clases y la cultura moral, religiosa y social; y facilitar la utilidad de las labores de corte y costura en las escuelas de niñas, “para que asistan los niños pobres y porque asisten los niños pobres”⁸³. Y aunque la estructura organizativa, según el señor Inspector, “descansa en la mujer; se apoya en la maestra”⁸⁴ sin embargo los Presidentes Honorarios⁸⁵ serán el Alcalde, el Gobernador Civil, y el Obispo, todos varones.

El día 23 de enero en el grupo escolar de San Miguel tuvo lugar el primer reparto de prendas de vestir que afectó a 535 niños, niñas y párvulos necesitados. Lo repartido ascendió a 2.500 pesetas.⁸⁶

2.3.4. Mutualidad escolar

⁷⁷ DP, 6-12-1920.

⁷⁸ DDP y DP, 20-11-1926.

⁷⁹ DP y DDP, 15-1-1923.

⁸⁰ AMP. LAAYTO. Sesión del 27 de diciembre de 1918: Se propone la creación del Ropero Escolar para “proveer de prendas de vestir a los niños pobres de las escuelas públicas, estimulando así su asistencia a las mismas a la vez que responder a un sentimiento de caridad”.

⁸¹ DDP, 14-12-1918.

⁸² Art.2º. Reglamento del Ropero Escolar. Aprobado el 14 de enero de 1919.

⁸³ DDP, 17-12-1918.

⁸⁴ DDP, 19-12-1918.

⁸⁵ DDP, 30-12-1918.

⁸⁶ DDP, 23-1-1919, 4-2-1919 y DP, 23-1-1919.

La finalidad de todo este empeño, por parte del Gobierno, era la de inculcar en toda la sociedad el sentido del ahorro como un bien económico, moral y social, en el sector de la infancia. Como expresaba el Instituto Nacional de Previsión:

El adquirir desde los primeros años el hábito del ahorro y conservarlo es un poderoso elemento de educación moral. El que se acostumbre desde niño a ahorrar lo necesario para adquirir una pensión que le permita vivir independiente en los años de la vejez, llegará a tener un dominio sobre sí mismo, una facultad de restringir los gastos superfluos y de gobernar sus acciones, que le dará armas poderosas para la lucha por la vida.⁸⁷

Con ese matiz económico y social el Gobierno había legislado ya sobre la creación de Cajas de ahorro escolar por Ley de 29 de junio de 1880. Posteriormente, con el RD de 2 de septiembre de 1902 señalaba que a las Juntas Provinciales correspondía el “fomentar el establecimiento de cajas escolares”. Y con la RO de 19 de septiembre de 1918 establecía la obligación de crear Mutualidades en todas las escuelas graduadas, obligación que se haría extensiva a todas las escuelas nacionales también por RO de 20 de septiembre de 1919. Podían constituirse tanto en las escuelas oficiales como en las de titularidad privada; así con niños pobres como con niños pudientes.

El 25 de febrero de 1917 se inaugura solemnemente la “Mutualidad Escolar de Palencia”, establecida en la Unión de Sindicatos Católicos-Obreros, figurando como presidente honorario el Ilustrísimo Obispo. Se entregaron 108 cartillas a otros tantos niños con la imposición de una peseta en cada una, donativo del señor Obispo.⁸⁸

Sus fines⁸⁹ eran: 1º. Estimular a los niños la virtud del ahorro, iniciándolos en la previsión y facilitándoles la formación de pequeños capitales; 2º. Ayudar a los socios numerarios con una subvención en caso de enfermedad y sufragar los gastos de entierro y funeral, si fallecieren; 3º. Afianzar entre los socios la caridad cristiana por medio de la mutualidad; y 4º. Preparar a los niños para la sindicación profesional católica.

A esta iniciativa se sumará el ayuntamiento,⁹⁰ con subvenciones, y algunos voluntarios que se dedican a divulgar estos temas, mediante una serie de conferencias en las escuelas públicas de la provincia⁹¹ donde también surgen las

⁸⁷ DP, 6-8-1910.

⁸⁸ DDP, 26-2-1917.

⁸⁹ DP, 22-3-1917.

⁹⁰ En 1930 el Ayuntamiento de la capital solicita un préstamo a la Caja Colaboradora de Previsión Social, con varias condiciones; entre ellas, la de fomentar las Mutualidades Escolares en las Escuelas Públicas. AMP. LAAYTO, 19-12-1930.

⁹¹ AMP. LAAYTO, 28-2-1917 y DP, 21-3-1917. DDP, 3-11-1926 y DP, 3-11-1926.

Mutualidades⁹²: en Barruelo de Santullán, en el colegio de la S.A. Minas de Barruelo, en Astudillo, en Castrejón de la Peña, en Mazuecos, en Villapún, etc.

2.3.5. Exposiciones

Por RD de 5 de mayo de 1913 y RO de 25 de junio siguiente se suprimen los exámenes siendo sustituidos por los trabajos realizados a lo largo del curso escolar con los que se organizan las exposiciones finales. En julio de este mismo año un reportero de *El Día de Palencia*, invitado por los señores maestros y maestras, relata, en varias crónicas⁹³, su visita a las exposiciones escolares de todas las escuelas nacionales de la capital.

La misma normativa era seguida por los centros escolares de la provincia con algunos casos en los que con los trabajos expuestos se forman museos. De ambas circunstancias tenemos crónica periodística: Villarramiel; Capillas (Sotobañado); Saldaña; Buenavista de Valdavia y Amayuelas de Arriba.⁹⁴

2.3.6. Excursiones y visitas escolares

La RO de 10 de abril de 1918 promueve los paseos y excursiones escolares, una sesión por semana, con la recomendación de que los alumnos lleven un diario de las mismas y los maestros un libro registro del que habrán de dar cuenta al Inspector, trimestralmente.

La escuela Graduada de niños de la capital según lo establecido en el artículo 29 del reglamento de la misma trabaja el tema de la “fabricación de curtidos” y la visita⁹⁵ práctica se realizó a la fábrica de un conocido industrial palentino. En este sentido también se acude a la alfarería de Blas Gutiérrez, en la calle Los Pastores, para conocer todo el proceso de fabricación de distintos utensilios y objetos de arte con barro.⁹⁶ Otro de los paseos consistió en una salida de 114 niños a la Fuente de la Salud, paraje próximo a la capital, donde la actividad lúdica se mezcló con ejercicios de geografía sobre orientación y de gimnasia.⁹⁷

La capital palentina también es objetivo de excursiones escolares.⁹⁸ En noviembre de 1925 llega un grupo de veintisiete niños de ambos sexos de la escuela de Boadilla del Camino y visitan la cerámica del Sr. Germán, la granja

⁹² DP, 1-4-1925; DDP, 16-3-1922; DDP, 4-2-1925; DDP, 5-10-1929.

⁹³ DDP, 17, 18 y 19 de julio de 1913.

⁹⁴ DDP, 19-7-1916; DP, 17-7-1917. DP, 3-7-1920; DP, 11-7-1922. DDP, 18-3-1925, DP, 23-7-1925 y DDP, 15-7-1925; DP, 23-7-1925; DDP, 15-7-1925; DDP, 22-9-1926 y DP, 23-9-1926. DDP, 24-7-1930.

⁹⁵ DDP, 23-10-1903.

⁹⁶ DDP, 11-2-1908.

⁹⁷ DDP, 8-4-1904.

⁹⁸ González Sánchez, J. L. (2000, pp. 151-170).

Emilia, la Diputación, la Catedral, la Escuelas de El Salón, el Instituto General y Técnico, la fábrica de mantas de David Rodríguez y el Ayuntamiento. La estancia finaliza con una velada en las escuelas de San Miguel y la representación de “El mártir del Calvario”, en el teatro Principal.⁹⁹

También se organizaban excursiones¹⁰⁰ escolares entre distintas localidades de la provincia; es el caso de la realizada por los niños y niñas de la escuela nacional de Valdeolmillos al pueblo de Villagimena, en octubre de 1919.

2.3.7. Colonias de verano

En la prensa palentina de comienzo de siglo se las definía como “una institución de higiene preventiva, en beneficio de los niños débiles de las escuelas primarias y de los más pobres entre los más débiles”¹⁰¹.

En España las ponen en marcha los institucionistas. La primera disposición oficial para fomentar esta actividad la encontramos en la RO de 26 de julio de 1892. Posteriormente el RD de 2 de septiembre de 1902 encarga de la organización de las Colonias Escolares a las Juntas Provinciales. En 1911 se dicta otro RD de 19 de mayo, en el que se subvencionan, por parte del Estado.

Consideradas en un principio como un medio de lucha antituberculosa un cupo de doce escolares viajará al Real Sanatorio Marítimo de Pedrosa (Santander)¹⁰² y, más tarde, un grupo de veintisiete niñas y otro de treinta niños irán al balneario de las Salinas en Medina del Campo,¹⁰³ subvencionados por el Ayuntamiento¹⁰⁴ y la Diputación¹⁰⁵. La prensa local relata con todo detalle los pormenores de la desarrollada en Aguilar de Campoo (1920)¹⁰⁶ y la prevista en Suances (Santander)¹⁰⁷ para 1931.

2.3.8. Funciones benéficas

Muchas fueron las actividades de este tipo cuya organización y desarrollo se difundían en los periódicos palentinos. Citamos algún ejemplo: varias son las funciones organizadas en el teatro municipal con el fin de recaudar fondos para actividades escolares¹⁰⁸; una becerrada en la plaza de toros organizada por los

⁹⁹ DDP, 18-11-1925 y DP, 30-11-1925.

¹⁰⁰ DDP, 6-10-1919.

¹⁰¹ DP, 9-6-1904.

¹⁰² DP, 30-9-1914.

¹⁰³ DP, 21-7-1926.

¹⁰⁴ AMP. LAAYTO. Sesión del 14 de julio de 1926.

¹⁰⁵ BOP, 25-IX-1926. Diputación. Sesión del 17 de julio.

¹⁰⁶ DP, 21 y 30-7-1920.

¹⁰⁷ DDP, 17-3-1931.

¹⁰⁸ DDP, 29-12-1908.

jóvenes impresores de los periódicos locales,¹⁰⁹ a beneficio del Comedor Escolar¹¹⁰; una fiesta benéfica en la Huerta de Guadián,¹¹¹ para las Colonias veraniegas, etc.

2.4. Publicidad comercial

Ofrecemos, desde una perspectiva histórico-curricular, una breve muestra de los anuncios publicitarios de instituciones educativas que aparecían en la prensa palentina a lo largo del primer tercio del siglo XX. Este tipo de publicidad responde más ajustadamente a una de las definiciones que hace la Real Academia de la Lengua del término “anuncio” como “soporte visual o auditivo en que se transmite un mensaje publicitario”. Nos referimos a los anuncios insertados en la prensa diaria local y en las publicaciones del sector escolar fundamentalmente. No es muy abundante y se contienen, por duplicado, especialmente en los periódicos locales, ya citados, que además suelen sacar un número extraordinario por la Feria de San Antolín incluyendo reportajes sobre centros educativos. Por lo demás, se aprovecha para su publicación la época de final de curso y de apertura del siguiente.

Este instrumento publicitario es utilizado por los colegios privados de niños, mayoritariamente, y también por los de niñas, pretendiendo sus titulares llamar la atención de los lectores en aspectos relevantes como la idoneidad académica de los responsables, las metodologías usadas, las ideologías, etc., ilustrándolos, a veces, con alguna cuidada fotografía de sus edificios. La finalidad del anuncio es vender el producto que nos ofertan y para ello hay que hablar de aquello más importante, de sus bondades, para conseguir seducir al receptor. En consecuencia, prima en esos reclamos publicitarios colegiales la magnificencia de su arquitectura, el renombre de su fundador y la rectitud moral de sus enseñanzas. Hay pocas imágenes del “interior”, de la vida escolar que en ellos se desarrolla. Hoy no concebimos la publicidad de un centro educativo sin escenas de actividades en su interior. También es verdad que entonces no disponían de la variada tecnología fotográfica de que disfrutamos hoy para captar esas imágenes...

La muestra de anuncios de los colegios que vamos a exponer corresponde mayoritariamente a los centros de enseñanza privados palentinos pues ya hemos señalado que este tipo de publicidad es la utilizada habitualmente por ellos. La titularidad de estos colegios privados tanto en la capital como en la provincia de Palencia era variada ostentándola maestros y maestras particulares, corporaciones políticas, sindicales o empresariales, y congregaciones religiosas de ambos sexos. Estos centros educativos no dejan de ser empresas que no solo

¹⁰⁹ DDP, 15-4-1912, y DP, 20-4-1912.

¹¹⁰ DDP, 18-4-1912.

¹¹¹ DP, 8 y 9-7-1920.

persiguen el éxito escolar de su alumnado, sino que buscan también un beneficio económico lo que lleva a reforzar periódicamente su caché para mantener o aumentar la matriculación.

Al mismo tiempo, a través de su contenido y diseño podemos recoger valiosa información acerca de lo que se quiere ofertar y cómo lo hacen sus promotores y de la orientación ideológica y pedagógica de los mismos, además de intuir a qué estamento social van dirigidos.

Anuncios "vistosos"

DP 1-1-1931

San Antonio de Padua

Colegio Niños y niñas

Maestro Director: Don Ambrosio Garrachón Bengoa

FERNANDEZ DEL PULGAR (Trompadero), 8 - PALENCIA

CARACTERISTICAS DEL COLEGIO

HIGIÉNICAS.—Instalado en edificio propio, adaptado a la primera enseñanza. = Tres salones de clase totalmente independientes.—Pavimento impermeabilizado.—Abundante sol, luz y ventilación.—Servicio de higiene dentaria. — Desinfección frecuente de retretes (W. C.) y urinarios.—Lavabos y fuente de agua filtrada — Calefacción central en todas las dependencias.

PEDAGÓGICAS.—Mesas bipersonales en todas las aulas.—Máquinas de escribir y de coser.—Corte de prendas —Profesorado con título profesional. — Corrección de trabajos escritos y gráficos, delante del niño, para que él mismo enmiende sus faltas. — Enseñanza práctica, completa y racional, no memorística, ni rutinaria.—Se interesa la más frecuente comunicación entre padres y profesores para lograr la mayor eficacia en la labor escolar.

VISÍTESE

DP 11-enero-1932

COLEGIO ACADEMIA CHAMPAGNAT

AVENIDA DE VALLADOLID.—PALENCIA

Gran Centro de 1.^a y 2.^a Enseñanza

Alumnos: Internos, mediopensionistas y externos

La Dirección acordó limitar el número de alumnos Internos y Externos
Edad mínima para ser alumnos en la 1.^a Enseñanza: 5 años

DP 9-5-1931



Colegio de Religiosas del Santo Angel (Angelinas)



Más de cincuenta años lleva funcionando en Palencia este Colegio, preferido por las familias en atención a los desvelos con que las Hermanas Angelinas cuidan la Enseñanza. Puede asegurarse que por sus métodos pedagógicos este Cole-

Está instalado en casa propia, con todos los perfeccionamientos y comodidades, dispuesto para la primera y segunda Enseñanza. Publicamos algunas fotografías que dan una idea de la importancia de este Colegio, por el que desfilaron las familias más dis-

Anuncios “sobrios”

DP 29-8-1900

Colegio de niñas

Se ha establecido bajo la dirección, de la maestra superior Señorita Virinea Saez, en la calle Mayor pral., número 234, principal.

DP 15-5-1900

COLEGIO DE NIÑOS

bajo la dirección de los señores profesores de primera enseñanza superior, D. Elías Martín Bogedo y D. Eusebio M. López, establecido en la calle Mayor pral., número 94.

Diversos titulares: sindicatos, órdenes religiosas, particulares

DDP 31-7-1919

El maestro que dirige el colegio de primera enseñanza elemental y superior, que el Sindicato de horticultores y agricultores tiene instalado en la Orilla del Río, número 7, haciendo uso del derecho que como méritos de sus buenos resultados en todas las asignaturas le concede dicho gremio, para que inscriba en su libro de matrícula a quien lo solicite de fuera, ofrece sus servicios.

Terminadas las sesiones prepara para el ingreso en el Bachillerato y Magisterio, dando además lecciones particulares. Se admite algún interno.

DDP 30-8-1915

COLEGIO PENSIONADO
— DEL —
Sagrado Corazón de Jesús
dirigido por Religiosas Filipenses

Internado para alumnas cursantes a la carrera del Magisterio.	Precios sumamente económicos.
Academia para internas y externas.	Pidanse reglamentos al Centro Pensionado.
Preparación para el ingreso.	Dirigirse a la Rvda. M. Superiora
	Juan de Castilla, 6
	PALENCIA

DDP 3-9-1929

Colegio internado para Señoritas

Este centro, continuación del acreditado Colegio que dirigió tantos años con acierto singular la respetable y competentísima profesora doña Ramona García Berenguer, quedará instalado dentro de pocos días, con todo el confort y las condiciones más adecuadas a esta clase de establecimientos.

Habitaciones amplias y bien ventiladas	--	Calefacción y cuartos de baño
--	--	Salón de Estudio y Biblioteca aneja al mismo
--	--	Bonitas dependencias para las distintas aulas
--	--	Salas de Música, Dibujo y Labores
--	--	Cocina y Laboratorio de lavado y planchado, para la ESCUELA DEL HOGAR
--	--	Amplísimas clases para la PRIMERA ENSEÑANZA

“ELAVE-MARÍA”

tiene la pretensión de que en fecha no lejana pueda considerársele como uno de los establecimientos preferidos por los padres para la educación de sus hijas, a la que habrá de atender con especial cuidado.

CALLE MAYOR PRINCIPAL, núm. 15 (Toda la planta del piso primero)

Primera Enseñanza -- Magisterio -- Bachillerato -- Preparación para oposiciones del Estado -- Escuela del Hogar -- INTERNAS -- MEDIOPENSIONISTAS -- EXTERNAS

Pensión módica.—Informes y Reglamentos a la Dirección.

Especiales en la Feria de San Antolín

DDP 13-9-1929

1929 El Día de Palencia Ferias de San Antolín

Centro Politécnico de SAN ISIDORO

Director Propietario: **D. ALONSO PARÍS**

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS — PROFESOR DEL SEMINARIO



Ocupa una extensión de 1.196 metros cuadrados

ENSEÑANZAS

Primera enseñanza graduada
Preparación especial para ingreso en el Instituto

En la convocatoria de Junio han ingresado **DIECISIETE**; el mayor contingente de todos los Colegios



Angulo de la fachada interior

Bachillerato Elemental

a cargo de Profesores Titulados. Presentó 15 a la Revalida, obteniéndola, 7; de los 48 presentados solo 19 han salido Bachilleres



Grupo de alumnos del Colegio, tomado el 17 de Mayo en honor de los niños de Primera Comunion

En Ciencias ha presentado 11 y 6 aprobaron el escrito, 3 el oral y 2 idiomas

En Letras presentó 2, que a estas fechas son Alumnos de la Universidad

Bachillerato Universitario

Profesores licenciados Auxiliares y Ayudantes del Instituto

Alumnos internos (840 pesetas anuales); mediopensionistas (65 pesetas mensuales); externos (25 ptas. mensuales por Enseñanza)

REFORMAS INTRODUCIDAS RECIENTEMENTE



El amplio comedor del Colegio

Capilla - Laboratorios de Física, Química e Historia Natural - Baños y Duchas - Lavabos de agua corriente - Biblioteca circulante - Gimnasio y juego de pelota. Estación de Radio

Publica trimestralmente ANALES DEL COLEGIO, revista profusamente ilustrada



Detalle del dormitorio principal

DDP 13-9-1929

1929 **El Día de Palencia** Ferias de San Antolín

Colegio Academia CHAMPAGNAT

DIRIGIDO POR LOS HERMANOS MARISTAS.

PALENCIA



Venerable Marcelino Champagnat,
fundador del Instituto de los Hermanos Maristas

El edificio

Desde el mes de octubre del año 1919, cuenta Palencia con este Centro docente, abierto a instancias del entonces excelentísimo e ilustrísimo doctor don Ramón Barberá y Boada, Obispo de la Diócesis.

El edificio se halla situado, como es bien sabido, fuera de la población, a corfísima distancia del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza y

cuenta con extensos patios de recreo, calefacción central, cuartos de baño y cine.

La enseñanza

Las disciplinas que se cursan en este Centro son las preparatorias para el ingreso en el Instituto; el Bachillerato elemental y universitario y clases de adorno, idiomas y música.

Para que la enseñanza sea más provechosa, cuenta con gabinetes de Física, Química e Historia Natural.

Las aulas responden a los adelantos pedagógicos del día, siendo su cubicación suficiente y estando bien ventiladas; el material docente puesto al servicio de los alumnos no tiene nada que envidiar a los de otros Colegios similares.

La labor cultural es intensa, obteniendo los alumnos brillantes calificaciones en los exámenes de fin de curso.



Clase de Física

Solo se hace constar por la novedad, que todos los alumnos que siguieron normalmente los estudios del Bachillerato Universitario en este Centro, obtuvieron TODOS el título de Bachiller.



Vista del Colegio



Clase de Química

El método

Antiguamente solía decirse y lo confirma el adagio popular: «la letra con sangre entra», pero en estos tiempos no es necesario recurrir a la dureza del procedimiento ni siquiera a la energía, que a veces resulta contraproducente.

El método que los Hermanos Maristas practican con sus alumnos es el de la emulación: cuadros de honor donde figuran a la vista de todos los nombres de los más aplicados y de los que observan mejor conducta; despertar en el estudiante el amor propio, bien comprendido, para procurar que en las altas y bajas de aquellos reductos de honor se vean sus nombres.

He aquí el secreto que despierta en el alumno máximo interés: así es tan seguro que al final de curso pueda el educando ocuparse en su haber el aprovechamiento del tiempo invertido con notas favorables.

Clases de alumnos

El Colegio de los Hermanos Maristas admite tres clases de alumnos: internos, medioexternos y externos.

Las disposiciones reglamentarias que rigen la estancia de cualquiera de ellos en el Colegio, deben solicitarse del **Hermano Director**, quien las facilitará con todo detalle.

Coloñ

Desde luego, y parece inútil decirlo, toda la enseñanza profana tiene como base la religiosa.

En estos tiempos en que la juventud encuentra en su camino tantos motivos para perder los hábitos morales, que indudablemente respiran en su ambiente familiar, les es muy necesario encontrar el antídoto en estos Colegios que siembran la semilla del bien, que después ha de germinar, y que rara vez se pierde.

Nomenclatura eminentemente religiosa



Niveles de enseñanza y otras materias

DDP 16-11-1928

DP 1-10-1923

Colegio de las Tres Virtudes
 En este acreditado colegio, profesora de inglés y francés con veinte años de práctica en el extranjero, abre un cursillo de inglés de doce a una para señoritas y de siete a ocho para adultos.
 Precio, diez pesetas.
 Marqués de Albaída, 25.

Colegio de San Antolín
 (Palencia). 1.º y 2.º Enseñanza
 Nuestros alumnos de enseñanza no oficial, obtuvieron las notas siguientes; Sobresaliente, el 40 por 100; Notables el 21 por 100; Aprobados, el 36 por 100.—Suspensos, NINGUNO.
 El Director, Alvaro González Alvarez (Presbítero).

Oferta para preparatorio para diversos estudios

DP 31-10-1929

ACADEMIA OTERO

Por insuficiencia del local para el número creciente de alumnos, se trasladará esta Academia desde el día 1.º del próximo mes de Noviembre al número 8 de la calle de Becerro de Bengoa.

Espléndidos salones, magníficas habitaciones, amplias terrazas y galerías, dormitorios individuales y ventilados, luz abundante, gran salón comedor, regio cuarto de baño con todos los adelantos modernos.

Profesorado competentísimo, primera enseñanza graduada, preparación para ingreso en carreras especiales, clases de mecanografía, caligrafía, comercio, estampado y pintura.

Enseñanza secundaria y universitaria, preparación para Bachillerato Universitario.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos. Enseñanza verdad.

No se cobran vacaciones

DP 31-8-1917

COLEGIO Y ACADEMIA
DE
Santa Teresa de Jesús

Directora: D.ª Eulalia Estébanez. Capellán y Director Espiritual: don Higiaio M.ª Gómez Arroyo.

Profesorado competente

Preparación para el ingreso en la Escuela Superior del Magisterio y para oposiciones a Escuelas de turno libre y restringido.

Preparación para el ingreso en el cuerpo de Telegrafos.

Enseñanza de francés, música, taquigrafía, mecanografía, labores y dibujo, para señoritas que sin cesar el Magisterio deseen adquirir esos conocimientos.

Clases para señoritas alumnas de la Escuela Normal de Maestras é internado para las mismas.

Colegio de enseñanza graduada, Párvulos, Elemental y Superior. Avenida del General Amor, n.º 17, 1.º

Para toda clase de informes, dirigirse al Capellán y Director Espiritual, Conde de Garay, 5, 2.º, PALENCIA.

DP 6-9-1926

COLEGIO DE SAN LUIS

Preparación para ingreso en la Escuela Industrial, Bachillerato, Comercio y Magisterio. Enseñanza práctica de Contabilidad y Teneduría de libros por procedimientos rápidos. Francés.

Se admiten internos, mediopensionistas y externos

DP 1-9-1925

Colegio "La Salle,"
Eduardo Dato, 13 y 15;

Primera enseñanza y enseñanza comercial libre.

Lecciones especiales de cálculo mercantil, contabilidad, taquigrafía, mecanografía, francés e inglés.

Las clases éaran comienzo, D. m., el nueve de los corrientes.

DP 6-10-1913

SEMINARIO DE MAESTROS CATÓLICOS
bajo la advocación de Nuestra Señora de Lourdes
 A CARGO DE
Fray Angel del Pilar, Terciario Mínimo
establecido en la calle de Emperador, núm. 14. — PALENCIA

Desde el día 20 empezaron en este Seminario, á recibirse los alumnos que deseen seguir **exclusivamente** la carrera del Magisterio, para el día 1.º de Octubre proceder á la apertura.

Los padres ó interesados, pueden verse con el Director de dicho Seminario, quien informará de las condiciones de la enseñanza y pensión de los alumnos.

3. CONCLUSIÓN

Como decíamos al comienzo de este artículo y hemos constatado a lo largo de él, si ampliamos el sentido del término “publicidad” (hacer público) y no lo restringimos sólo a lo comercial, la sociedad palentina dispuso del aporte informativo, tanto corporativo de los enseñantes como en las páginas de los medios impresos, suficiente para estar al tanto del panorama educativo nacional y sobre todo local. Otra cuestión es el uso que de ella se hiciese o la repercusión práctica que sobre sus destinatarios tuviese.

¿Podemos evaluar esos resultados? Quizá anotando algunas pinceladas al respecto sí podamos llegar a alguna conclusión.

Por ejemplo, en cuanto al nivel de instrucción elemental, el de la población palentina a lo largo de este período es aceptable. De 1900 a 1930 reduce en 10 puntos su tasa de analfabetismo (del 40,3% al 30,3%) e incrementa en 15 puntos los porcentajes de alfabetización (del 52,7% se pasa al 67,9%). Si lo comparamos con las cifras nacionales (63,7%) Palencia ocupaba el tercer lugar, como provincia con menor número de analfabetos, teniendo por delante sólo a Madrid con un 36,7% y a Álava con un 34,2%.

Vemos también cómo a pesar de las deficiencias materiales y pedagógicas denunciadas en las crónicas reseñadas, en Palencia, capital y provincia, tomaban cuerpo las directrices gubernamentales, emanadas de equipos de personas con ganas de cambiar el panorama escolar español; y a Palencia llegaban los nuevos planteamientos pedagógicos que, vigentes, o en período de prueba en Europa y, alentados por notables figuras del ámbito de la educación en España, se pretendían también implantar aquí.

Quizá también, fruto de esa publicidad de lo escolar, la relación de la escuela palentina con la sociedad fue muy significativa considerándose a aquélla como un elemento más de un conjunto social en cuyo funcionamiento había que contar con ella. No había celebración municipal en que no se

recurriese a los maestros y a sus discípulos, así como a la inversa: no había acto escolar solemne al que no se invitase a las autoridades y representaciones civiles, religiosas o militares. La actividad escolar salía a la calle, era conocida por los ciudadanos, había participación, y el pueblo palentino daba respuesta social a las necesidades de los más desfavorecidos del colectivo infantil con la organización de múltiples actividades benéficas y filantrópicas. En efecto, la escuela palentina incorporará a su currículo algunas actividades complementarias promovidas por maestros, cargos políticos, profesorado de la Normal de Maestras. Contribuirán así a que sea más efectiva la tarea educativa, poniendo en marcha el comedor y el ropero escolar, la mutualidad escolar, etc., así como impulsando otras que se encargará de fomentar la Junta Provincial de Primera Enseñanza, tales como la creación de bibliotecas, los paseos y excursiones, o las fiestas escolares que compartirán con el conjunto de la sociedad.

La iniciativa privada también promociona estas actividades siendo pionera en la puesta en marcha de alguna de ellas y colaborando en muchas con el sector de la enseñanza pública.

En conclusión, tanto para los usuarios de la enseñanza privada como de la pública se disponía de ofertas suficientemente publicitadas a las que podían optar.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo Municipal de Palencia. Libro de Actas del Ayuntamiento (LAAYTO). Años 1911-1912-1917-1918-1926-1930.

Archivo Universitario de la Universidad de Valladolid (AUVA).

Boletín Oficial de la Provincia de Palencia (BOP).

Buisan Citores, F. (1984). La prensa palentina. Origen y desarrollo. En González, J. *Historia de Palencia II. Edades moderna y contemporánea* (pp. 289-310). Palencia: Diputación de Palencia.

Censo de la población de España. Según el empadronamiento hecho en la Península e islas adyacentes al 31 de diciembre de 1900 y los correspondientes a 1903, 1910, 1920 y 1940. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico. Tomo II. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Censo de la población de España, 1935. Región de Castilla La Vieja Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística. Cuaderno nº 6. Presidencia del Consejo de Ministros.

Damseux, E. y Solana, E. (1912). *Historia de la Pedagogía. Resumen de la historia de la Pedagogía española*. Madrid: El Magisterio Español.

Diario Palentino. Prensa local (DP).

Dueñas Cepeda, M. J. (1984). *Nacimiento y configuración de la prensa de masas en Palencia (1821-1897)*. Memoria de Licenciatura sin publicar. Universidad de Valladolid.

El Día de Palencia. Prensa local (DDP).

Espinilla Herrarte, M. L. (2010). *Escuelas, alumnado y docentes palentinos en el primer tercio del siglo XX*. Valladolid: Autoedición.

Espinilla Herrarte, M. L. (2016). Proyectos arquitectónicos del patrimonio escolar palentino (1900-1910) propuestos por los arquitectos Jerónimo Arroyo López y Rafael Géigel Sabat. En Dávila, P. y L. M. Naya (coords.). *Espacios y patrimonio histórico-educativo* (pp. 351-363). San Sebastián: Sephe.

Ezpeleta Aguilar, F. (2001). *Crónica negra del magisterio español*. Madrid: Grupo Unisón.

González Sánchez, J. L. (2000). Una excursión de alumnos de la Institución Libre de Enseñanza a la ciudad de Palencia en 1885. *Revista Pedagógica Tabanque* (15), 151-170.

Pelaz López, J. V. (2000). *Caciques, Apóstoles y Periodistas. Medios de comunicación, poder y sociedad en Palencia (1898-1939)*. Valladolid: Editorial UVA y Diputación Provincial de Palencia.

Tiana Ferrer, A. (2005). *La Historia de la Educación. Nuevos desafíos, nuevas propuestas*. Madrid: Biblioteca Nueva.